

## **6.- PERSONAL ACADÉMICO**

La información presente en este apartado hace referencia a los valores totales de profesorado y personal de apoyo adscritos a los centros responsables de este Grado, dado que estos profesionales tienen responsabilidad docente y de apoyo en los títulos que se imparten en los centros.

### **6.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE**

#### **6.1.1. PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

La Facultad de Ciencias de la Educación pone a disposición del Título de Grado en Educación Infantil, el profesorado que se recoge en el siguiente cuadro, ordenado por ámbitos de conocimiento, indicando su categoría académica, experiencia docente e investigadora. Los datos de la tabla muestran un alto índice de experiencia docente y una nada despreciable capacidad investigadora, lo que refleja un alto componente profesional para la impartición de los contenidos de la titulación. Asimismo, se ven reflejadas las diferentes categorías profesionales, lo que supone una coherencia en la impartición de los contenidos desde la vertiente epistemológica, práctica e investigadora. De este profesorado podemos destacar la presencia de un nutrido grupo de docentes asociados y asociadas y en comisión de servicios, lo que garantiza un contacto directo y real entre contenidos y transferencia a situaciones reales de ámbito profesional.

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Análisis Geográfico Regional	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	14	1	TP	3,00	2,00 2,50 2,00	Grado en Filología Hispánica Grado en Historia del Arte Grado en Gestión Cultural
Biología Celular	CATEDRÁTICO ESCUELAS UNIVERSITARIAS	S	17	2	TP	2,50	4,00	Grado en Educación Primaria
Botánica	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	4	2	TP	1,26	3,53	Grado en Educación Primaria
Botánica	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	3	0	TP	3,00	2,40 2,70	Grado en Biología Grado en Ciencias Ambientales
Didáctica de la Expresión Corporal	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	20	0	TP	0,73	5,66	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Expresión Corporal	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	S	20	0	TP	3,76	3,00 0,73	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Didáctica de la Expresión Corporal	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	S	13	0	TP	6,66	0,66	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Expresión Corporal	MAESTRO	S	16	0	TC	5,66		
Didáctica de la Expresión Musical	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	N	12	0	TP	3,73	5,00	Grado en Educación Primaria

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica de la Expresión Musical	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	15	0	TP	3,00	4,00 1,16	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. De Idiomas
Didáctica de la Expresión Musical	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	N	11	0	TP	3,00	5,66 1,26	Grado en Educación Primaria Graduado en Educación Social
Didáctica de la Expresión Plástica	CATEDRÁTICO ESCUELAS UNIVERSITARIAS	S	39	0	TP	3,16	1,50	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Expresión Plástica	PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS	N	21	0	TP	7,66	1,33 0,33	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de la Expresión Plástica	PROFESOR COLABORADOR	N	14	0	TP	7,00	2,06	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Expresión Plástica	PROFESOR COLABORADOR	N	14	0	TP	2,20	6,83 0,33	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de la Expresión Plástica	PROFESOR COLABORADOR	S	12	0	TP	2,83	1,50	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Lengua y la Literatura	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	TP	8,00	0,50	Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica de la Lengua y la Literatura	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	4	0	TP	4,66	2,50 0,50 0,33	Grado en Educación Social Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de la Lengua y la Literatura	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	6	0	TP	1,33	3,53 0,33	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de la Lengua y la Literatura	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	S	12	0	TP	0,66	7,00 0,50	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de la Matemática	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	11	2	TP	3,66	0,50	Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de la Matemática	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	6	0	TP	1,00	3,66 0,70	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de la Matemática	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	8	0	TP	4,50	3,73 0,86	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica de la Matemática	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	6	0	TP	4,33	0,66 0,33	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de las Ciencias Experimentales	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	TP	2,50	3,16 1,26 1,56	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de las Ciencias Experimentales	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	6	0	TP	1,53	4,00 2,10 0,53	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de las Ciencias Experimentales	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	8	0	TP	3,60	5,60 0,83 0,53	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de las Ciencias Experimentales	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	TP	3,83	1,26 1,06	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de las Ciencias Experimentales	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	3	0	TP	3,00	4,66	Grado en Educación Primaria

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica de las Ciencias Sociales	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	4	0	TP	4,56	2,00 0,33	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de las Ciencias Sociales	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	5	0	TP	5,83	0,66 0,50	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica de las Ciencias Sociales	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	TP	3,00	3,00 2,50	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Didáctica de las Ciencias Sociales	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	6	0	TP	2,50	3,76	Grado en Educación Primaria
Didáctica de las Ciencias Sociales	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	4	0	TP	2,80	5,06 2,50 0,33	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	7	2	TP	2,33	0,13 1,40	Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos Máster Universitario en Educación Inclusiva
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	13	2	TP	2,33	0,56 0,26 0,33	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Educación Inclusiva Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	15	2	TP	2,00	0,76 0,53	Máster Universitario en Educación Inclusiva Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	21	0	TP	6,00	1,33 0,50	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Educación Inclusiva
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	11	1	TP	4,53	0,50 0,76	Grado en Educación Social Máster Universitario en Educación Inclusiva
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	S	9	0	TP	5,20	0,53 1,00	Máster Universitario en Educación Inclusiva Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	TC	6,33		
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	5	0	TP	1,46	2,40	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	3	0	TP	3,16	3,00 0,63	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Educación Inclusiva
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	TP	4,66	1,50 0,50 0,33	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Educación Inclusiva Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	TC	3,00		
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	4	0	TP	1,33	2,00 0,60	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR ASOCIADO	N	9	0	TC	6,00		
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	7	0	TP	1,60	4,60 0,56	Grado en Educación Primaria Grado en Enfermería
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	TP	5,53	1,00 1,50	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Didáctica y Organización Escolar	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	TP	2,03	0,40 0,33	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Didáctica y Organización Escolar	MAESTRO	S	10	0	TP	1,00	0,66 2,50 0,50	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social Máster Universitario en Educación Inclusiva
Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales	PROFESOR ASOCIADO	S	17	0	TC	3,00		

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Lengua Española	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	12	1	TP	6,00	2,50 0,76	Grado en Filología Hispánica Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza
Lengua Española	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	6	0	TP	3,00	4,50	Grado en Educación Primaria
Lingüística General	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	7	0	TP	0,26	4,50 2,50 0,66 1,00	Grado en Educación Primaria Grado en Estudios Ingleses Grado en Gestión Cultural Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura Historia o Enseñanza
Literatura Española	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	TP	0,33	4,50 2,70 0,50	Grado en Educación Primaria Grado en Filología Hispánica Máster Universitario en Español: Lengua, Literatura Historia o Enseñanza
Literatura Española	Contratado con cargo a Proyecto	N	1	0	TC	1,33		
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	11	1	TP	2,33	0,50 0,30	Máster Universitario en Educación Inclusiva Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	14	0	TP	3,00	2,00 0,90	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Educación Inclusiva

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	6	0	TP	6,00	1,00	Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	0	0	TP	3,33	3,00 1,00	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	7	0	TP	1,20	3,33 1,50	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	TP	6,00	2,00	Grado en Educación Primaria
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	0	0	TP	3,00	2,33 2,00	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Música	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	TP	3,00	3,03 1,26 0,66	Grado en Gestión Cultural Grado en Educación Social Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Música	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	N	13	0	TP	4,00	2,00 3,76	Grado en Educación Primaria Grado en Historia del Arte
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	8	0	TP	1,53	3,00 0,63	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
							1,00	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PROFESOR ASOCIADO D.E.A.	N	5	0	TP	2,00	1,33	Grado en Educación Primaria
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	TP	3,00	1,86 1,43 1,50	Grado en Educación Primaria Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Grado en Educación Social
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	11	0	TP	1,00	1,00 1,56	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	S	6	1	TP	0,16	0,86 1,00 0,26	Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social Transversales en Másteres Universitarios
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	4	1	TP	3,33	1,00 0,50	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	9	1	TP	0,16	0,36 0,26 0,66	Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos Máster Universitario en Educación Inclusiva Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
							1,00	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	S	3	0	TP	6,16	0,66 1,00	Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	3	0	TP	2,66	2,50 0,50 1,00	Grado en Educación Social Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	4	0	TP	2,16	1,00 0,50	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	1	0	TP	7,66	1,00	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR COLABORADOR	S	12	0	TP	0,33	5,00 0,36 0,76	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR ASOCIADO	S	11	0	TP	0,33	2,66 1,00	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR ASOCIADO	S	4	0	TP	3,40	0,50 0,36	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR ASOCIADO	N	8	0	TP	1,16	1,50	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR ASOCIADO	S	8	0	TP	0,33	2,00 0,96	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	2	0	TC	8,06		
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	3	0	TP	1,90	1,00	Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Psicología Evolutiva y de la Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	7	0	TP	0,50	3,33 1,50	Grado en Educación Social Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Psicología Social	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	4	0	TP	0,83	1,83 1,73 1,66 0,13 0,50	Grado en Educación Primaria Grado en Enfermería Grado en Educación Social Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio Máster Universitario en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
Sociología	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	6	0	TP	1,66	3,00 2,50 0,66	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Sociología	PROFESOR COLABORADOR D.E.A.	N	15	0	TP	1,33	6,00 2,10 0,66	Grado en Educación Primaria Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Máster Universitario en Profesorado de Ens. Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Ens. de Idiomas
Sociología	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	TP	4,83	1,16	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Sociología	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	6	0	TP	1,16	3,00 3,83	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
Teoría e Historia de la Educación	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	6	0	TP	1,33	3,83 1,00	Grado en Educación Primaria Máster Universitario en Educación Inclusiva
Teoría e Historia de la Educación	PROFESOR ASOCIADO	S	2	0	TP	3,00	4,00	Grado en Educación Social

Ámbito de conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia Investigadora (sexenios)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
					Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Teoría e Historia de la Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	7	0	TP	3,00	5,00	Grado en Educación Social
Teoría e Historia de la Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	2	0	TP	1,33	6,66	Grado en Educación Primaria
Teoría e Historia de la Educación	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	5	0	TP	3,66	3,50	Grado en Educación Primaria

En virtud de los acuerdos entre la Consejería de Educación y la Consejería de Economía y Conocimiento, se prevé la existencia de personal de apoyo en los siguientes términos: tutores y tutoras de prácticas externas y profesorado colaborador del prácticum.

#### **6.1.2. PROFESORADO DEL CENTRO DE MAGISTERIO “SAGRADO CORAZÓN”**

En la actualidad, el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” dispone de la plantilla que se recoge en el siguiente cuadro, ordenado por ámbitos de conocimiento, indicando su categoría académica y experiencia, siendo suficiente para asumir el plan de estudios propuesto. No obstante, en los años en que coincidan los planes de estudios a extinguir con la nueva Titulación de Grado se podrá contar con más contrataciones. El perfil del profesorado se caracteriza por una amplia experiencia docente y profesional.

Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica de la Expresión Corporal	Profesora Contratada Doctora	SI	3,12			TP	Mínimo: 12 Máximo:	10	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Expresión Musical	Profesor Titular de Escuela Universitaria Licenciado	NO	10,38			TP	Mínimo: 4 Máximo:	12	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Expresión Plástica	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora	SI	9,37			TC	Mínimo: 6 Máximo:	8	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Lengua y de la Literatura	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora Acreditada	SI	12,36			TC	Mínimo: 4 Máximo:	8	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Lengua y de la Literatura	Profesora Titular de Escuela Universitaria Licenciada	NO	29,39			TC	Mínimo: 2 Máximo:	20	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Lengua y de la Literatura	Profesora Colaboradora Licenciada	NO	2,45			TP	Mínimo: 17 Máximo:	12	Grado en Educación Primaria
Didáctica de la Matemática	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora Acreditada	SI	5,37			TC	Mínimo: 4 Máximo:	16	Grado en Educación Primaria
Didáctica de las Ciencias Experimentales	01 Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora Acreditada	SI	5,45			TC	Mínimo: 4 Máximo:	6	Grado en Educación Primaria

Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica de las Ciencias Experimentales	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora	SI	6,96			TC	Mínimo: 7 Máximo:	15	Grado en Educación Primaria
Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor Titular de Escuela Universitaria Doctor Acreditado	SI	6,42			TC	Mínimo: 4 Máximo:	16	Grado en Educación Primaria
Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor Agregado o Titular Doctor	SI	2,45			TP	Mínimo: 8 Máximo:	12	Grado en Educación Primaria
Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor Agregado o Titular Doctor	SI	4,45			TP	Mínimo: 2 Máximo:		
Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesora Titular de Escuela Universitaria Licenciada	NO	24,38			TC	Mínimo: 3 Máximo:	12	Grado en Educación Primaria
Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor Colaborador Licenciado	NO	0,88			TP	Mínimo: 4 Máximo:	20	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora Acreditada	SI	8,45			TC	Mínimo: 9 Máximo:	6	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora Acreditada	SI	22,38			TP	Mínimo: 2.5 Máximo:	10	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Agregado o Titular Doctor Acreditado	SI	1,45			TP	Mínimo: 2 Máximo:	12	Grado en Educación Primaria

Ámbito de Conocimiento	Categoría Académica	Doctor (S/N)	Experiencia docente años	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	DEDICACIÓN AL TÍTULO		DEDICACIÓN A OTROS TÍTULOS	
						Dedicación (TC ó TP)	Tiempo (horas/semana)	Tiempo (horas/semana)	Nombre de los Títulos
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria Doctor	SI	26,39			TC	Mínimo: 4 Máximo:	18	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora	SI	6,45			TC	Mínimo: 12 Máximo:	4	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Titular de Escuela Universitaria Licenciado	NO	6,45			TP	Mínimo: 8 Máximo:	12	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesora Titular de Escuela Universitaria Licenciada	NO	18,32			TC	Mínimo: 9 Máximo:	8	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesor Colaborador Licenciado	NO	0,44			TP	Mínimo: 2.5 Máximo:	7	Grado en Educación Primaria
Didáctica y Organización Escolar	Profesora Colaboradora Licenciada	NO	0,44			TP	Mínimo: 4 Máximo:	8	Grado en Educación Primaria
Personalidad, Evolución y Tratamiento Psicológico	Profesora Titular de Escuela Universitaria Doctora	SI	24,38			TC	Mínimo: 12 Máximo:	8	Grado en Educación Primaria
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Profesora Contratada Doctora	SI	2,92			TP	Mínimo: 16 Máximo:	8	Grado en Educación Primaria
Psicología Evolutiva y de la Educación	Profesor Titular de Escuela Universitaria Doctor	SI	25,38			TC	Mínimo: 12 Máximo:	12	Grado en Educación Primaria

**CATEGORIA PROFESIONAL\***

Regulada la contratación por el XIII Convenio Colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e Investigación (Código de Convenio nº. 99000995011982) que fue suscrito con fecha 24 de abril de 2012, publicado en el B.O.E. nº174 de sábado 21 de julio de 2012.

*Resolución de 4 de julio de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.*

En virtud de los acuerdos entre la Consejería de Educación y la Consejería de Economía y Conocimiento, se prevé la existencia de personal de apoyo en los siguientes términos: tutores y tutoras de prácticas externas y profesorado colaborador del prácticum.

### 6.1.3. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PLAN DE ESTUDIOS

#### Justificación de los Recursos Humanos Disponibles

##### ➤ Justificación del profesorado disponible en la Facultad de Ciencias de la Educación

Más allá de la explicación aportada en el apartado anterior, hay que señalar que el número de efectivos disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, así como el perfil docente e investigador del profesorado adscrito al Título garantiza la impartición de los diferentes módulos formativos con garantías de calidad. Se trata de un profesorado altamente cualificado en lo que respecta a su experiencia profesional como docentes como se desprende del número de tramos docentes reconocidos. Asimismo, el 87,1% tiene dedicación completa a las labores universitarias.

Hay que destacar que un 8,9% de este profesorado se encuentra en Comisión de Servicios a dedicación plena en la Universidad y un 10,5% posee la categoría de profesorado asociado, lo que supone un perfil de docentes con una dedicación directa a las labores dentro de los espacios laborales en los que los y las estudiantes del grado ejercerán su futura labor profesional. Esto garantiza, por lo tanto, la transferencia de los conocimientos adquiridos en el grado a contextos profesionales reales.

La mayoría de los y las docentes que en este momento imparten docencia en el Título han realizado investigaciones y proyectos relacionados con el ámbito de su docencia, presentando la máxima adecuación a los requerimientos del Título, ya que pertenecen a las Áreas de Conocimiento y Departamentos especializados en Educación. Además, han coordinado y participado en proyectos de innovación educativa, de mejora de la calidad docente y de investigación de carácter interdisciplinar, que ponen en relación a las distintas materias de las que consta el Título, lo que supone una labor globalizada que se transfiere directamente a los modos y maneras de trabajar de los maestros y maestras de Educación Infantil. A esto hay que añadir, la realización de encuentros y experiencias integradoras con maestros y maestras en ejercicio, que se integran en el desarrollo de algunos de estos proyectos y que proveen de una perspectiva más profesionalizadora a los mismos, completando, de esta manera, todas las competencias propuestas en el Título. Igualmente, se presenta una alta diversidad de categorías profesionales, lo que posibilita la incorporación en las actividades derivadas de la docencia en el Grado de Educación Infantil de personal con vivencias muy diversas.

El 56,45% de este grupo de profesionales posee la categoría de doctor o doctora y existen un destacable número de sexenios del profesorado que puede optar a los mismos debido a su pertenencia a los cuerpos docentes universitarios (personal funcionario). Esto garantiza la relación directa entre la labor docente en el grado y su transferencia al corpus científico derivado de esta etapa educativa, la Educación Infantil.

##### ➤ Justificación del profesorado disponible en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”

El perfil docente del profesorado del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” es el adecuado para impartir docencia en el plan de estudios del Grado de Maestro/a en Educación Infantil. Lo avala su prolongado ejercicio docente en la titulación actual y/o en el resto de las Titulaciones de Magisterio que ahora se extinguen. Además se adecuan a los diferentes ámbitos de conocimiento, siendo los responsables de las materias de las Titulaciones que se imparten en el Centro y en Áreas de Conocimiento especializadas en Educación. Además un 30% participa y/o coordina grupos de Innovación y mejora de la calidad docente y en Proyectos de Innovación docente. Los profesores con dedicación parcial que trabajan en otros Centros educativos no universitarios, hacen posible la transferencia del conocimiento desde su experiencia profesional directa en otros niveles educativos. Por otra parte, la participación del Centro en diversos convenios de colaboración con Centros y profesores de Educación Infantil ha hecho posible una actualización continua de nuestras enseñanzas y metodologías.

El Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” es consciente del esfuerzo, ya puesto en marcha, que tendrá que realizar su profesorado para responder a las exigencias legales y de calidad que las nuevas Titulaciones reclaman. Desde la publicación de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades y del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales, el profesorado conoce el cambio que el Centro tendría que afrontar y, en consecuencia, se han puesto en marcha medidas que lo hagan posible.

La política de contratación del profesorado desde la publicación de la LOU 4/2007 en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” ha sido doble: potenciar la contratación de profesores doctores y doctoras amplia experiencia en la enseñanza, y también incentivar a los profesionales que llevan años en el Centro con la posibilidad de reducción de la jornada laboral para dedicarse a la investigación y conseguir el Título de Doctor. Actualmente hay 11 profesores y profesoras que están en diferentes fases del proceso de Doctorado, de los que 4 han solicitado reducción de jornada laboral para obtener la suficiencia investigadora y elaborar la tesis doctoral.

La adaptación de la Titulación en Educación Infantil al EEES a través de la Experiencia Piloto desarrollada desde el curso 2005/06, ha dotado al personal docente de este Centro de la experiencia necesaria para abordar con garantías de éxito el nuevo Título de Grado de Maestro/Maestra en Educación Infantil.

#### **6.1.4. PROCEDIMIENTO ACTUAL PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO**

La docencia de calidad es difícil, exigente, y demanda de sus protagonistas una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de Formación del Profesorado Universitario. Éstos deben ofrecer la oportunidad de adquirir, asimilar y aplicar los saberes necesarios para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Sobre esta base se plantea la actuación de la Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba que asume, como parte de sus competencias, la selección, formación y promoción del personal docente e investigador (Estatutos, art. 3). Por otra parte, se establece que la docencia es un objetivo prioritario y que, para mejorar su calidad, se potenciará la selección, formación y perfeccionamiento de su profesorado, así como la adopción de las mejores técnicas didácticas para cada caso (Estatutos, art. 104.1). Con esta intencionalidad de mejora de la capacidad docente, la formación permanente es considerada tanto un derecho (Estatutos, art. 188.e) como un deber del profesorado (Estatutos, art. 191.b).

La experiencia en la organización de cursos formativos al profesorado nos enseña que la oferta de acciones aisladas, si bien sirven para cubrir necesidades específicas, no permiten una formación integral del profesorado, por lo que a partir de estas necesidades básicas se debe de articular y organizar un PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO, en el que se integren todas las acciones formativas que permitan al profesor recibir una visión global de la actividad docente así como de las herramientas necesarias para desarrollar esta labor de forma óptima, promoviendo la participación de nuestro profesorado en convocatorias nacionales, para la mejora de la docencia y la investigación, y que ha venido proporcionando, desde el curso 2007/08 una formación docente a su profesorado mediante un título propio de experto, abordando el reto de dar un nuevo impulso a la certificación de la formación inicial, así como a la formación permanente, mediante un plan que diferencia con claridad ambas dimensiones; contextualiza el desarrollo profesional en los ámbitos específicos de práctica; avanza en el proceso de transferencia de los aprendizajes competenciales; y diversifica las estrategias de formación.

Actualmente, está vigente el *Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Córdoba*, que recoge la propuesta institucional de formación inicial y permanente para el periodo 2015-2018, orientada a mejorar las competencias profesionales del profesorado en el contexto de las actuales titulaciones oficiales y ámbitos de investigación, estructurado en cuatro programas:

##### **1. Programa de Formación Docente del Profesorado Novel**

Uno de los objetivos más relevantes del Plan es facilitar la iniciación docente del profesor o profesora novel mediante un proceso de inducción con acompañamiento experto (mentoría, innovación tutelada) en el contexto de su propia práctica docente. El Programa I de este Plan cumple con esta función. De este modo, en la UCO se pone en marcha un plan piloto de formación inicial docente y, por otra parte, se introduce la inducción como método formativo básico en esta etapa profesional inicial.

El programa I tiene una duración de dos cursos académicos, en los que se desarrollan las tres fases siguientes:

**Fase centralizada.** Incluye nueve *cursos y seminarios breves* de carácter teóricopráctico:

Planificación Docente - Metodología Docente – Evaluación - Orientación y tutoría - Coordinación y trabajo en equipo -

Competencias personales, interpersonales y comunicativas - Innovación e investigación docente - Marco normativo y gestión universitaria - Ética profesional y responsabilidad social (igualdad de género, atención a la diversidad, aprendizaje-servicio, cooperación al desarrollo, ciudadanía democrática, derechos humanos).

Son impartidos por profesorado de reconocido prestigio, en los que se proporciona una introducción a las competencias docentes básicas. Los principios y estrategias que en ellos se presenten se aplican en las dos fases siguientes (práctica docente mentorizada e innovación tutelada) en los contextos docentes del profesorado y becarios participantes.

**Fase de práctica docente mentorizada.** Una vez finalizada la fase centralizada, se inicia un proceso de inducción en el que el profesor o profesora novel, acompañado/a de una profesora o profesor experto (mentor/a), aplica de manera eficiente los principios y estrategias presentados en la primera fase.

**Fase de innovación tutelada.** El profesor o becario en formación se incorpora a un grupo docente en el que su coordinador o coordinadora, o bien uno de sus miembros, cumpla con los requisitos establecidos para los tutores del programa.

## **2. Programa de Formación en Competencias Transversales**

El Programa de Formación en Competencias Transversales (programa II) es uno de los dos programas de formación permanente de carácter generalista, considerado como introductorio del programa de formación específica (Formación Docente en Centros), en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en el presente programa. Asimismo, se organizan actividades dirigidas al desarrollo de competencias investigadoras y de gestión. Consta de actividades breves (cursos, seminarios, talleres, jornadas) sobre una serie de módulos que se consideren transversales a los centros e incluso a las ramas de conocimiento, y referentes tanto a la docencia como a la gestión e investigación.

## **3. Programa de Formación Docente en Competencias Instrumentales**

Va dirigido a apoyar las aplicaciones docentes de lo que se consideran en el contexto europeo dos competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida –el plurilingüismo y la competencia digital–, y adopta la siguiente estructura:

**1. Subprograma de Formación Docente en Inglés:** integrado por las actuaciones de formación previstas en el Plan para el Fomento del Plurilingüismo de la UCO (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26/01/17).

**2. Subprograma de Formación Docente en TIC y eLearning:** integrado por seminarios y talleres aplicados sobre diversas herramientas tecnológicas de uso didáctico.

## **4. Programa de Formación en Centros**

El Programa de Formación en Centros (programa IV) es un programa de formación permanente de carácter específico en el que se contextualizan y desarrollan las competencias que son objeto de formación en los programas generalistas (II y III). Se trata de un programa que, potencialmente, permite una mejor detección de las necesidades formativas, una mayor implicación del profesorado y una garantía más elevada de estabilidad de las mejoras logradas.

El programa IV se ha incluido en el presente plan respondiendo asimismo a la intención general de que los centros y departamentos asuman un mayor protagonismo y corresponsabilidad en la gestión de lo que se considera un pilar básico de la calidad de la docencia y de la investigación: la formación de su profesorado.

Toda la información sobre formación de profesorado universitario está disponible en el enlace:  
<http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/>

### ***Procedimiento actual para garantizar el sistema de acceso del profesorado novel.***

El Vicerrectorado competente en materia de personal, desde la entrada en vigor de la LOU y la aprobación de los Estatutos de la UCO, ha venido avanzando en el establecimiento de un sistema de acceso del profesorado que, a la par que justo, potencie una mayor calidad en nuestro profesorado y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza.

Este sistema se basa en los siguientes instrumentos:

- Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba
- Baremo aprobado por Consejo de Gobierno y consensuado con Decanos/Directores de Centro, Directores de Departamento y representantes legales del profesorado.
- Participación en el proceso selectivo de los Departamentos, a quienes corresponde interpretar el mayor o menor nivel de afinidad entre los currícula de los candidatos y los perfiles de la convocatoria.
- Actuación rigurosa y eficaz de la Comisión de Contratación en lo que se refiere a la aplicación del baremo.
- Ágil y flexible sistema de atención a las reclamaciones que pudieran producirse.

**Procedimiento para la selección y contratación de personal en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” adscrito a la Universidad de Córdoba**

**1. OFERTA PÚBLICA DE PLAZA:** La Secretaría del Centro dará a conocer mediante escrito la/s necesidad/es que tiene el Centro de personal docente y/o de personal de administración y servicios (PAS) en el tablón de la Secretaría y en la página Web del Centro. Las personas interesadas podrán presentar su CV en la Secretaría del Centro o enviar un correo electrónico a la Secretaría: [secretaria@eumisagradocorazon.es](mailto:secretaria@eumisagradocorazon.es) en los plazos determinados por la oferta pública.

**2. REQUISITOS**

**2.1. Personal docente.** Titulación: estar en posesión del Título universitario oficial requerido por la normativa legal, tanto académica como laboral. Vocación, habilidades docentes, formación y experiencia profesional. Conocimiento y aceptación positiva del proyecto educativo y del ideario del Centro.

**2.2. Personal de administración y servicios.** Titulación: presentar el/los Título/s oficial/es que el/la candidato/a posee. Experiencia profesional en la gestión de recursos y/o servicios para los que va a ser contratado. Conocimiento y aceptación positiva del proyecto educativo y del ideario del Centro.

**3. MÉRITOS A VALORAR**

**3.1. Personal docente:** estar acreditado por la ANECA o AGAE como profesor de Universidad Privada o como Profesor Contratado Doctor. Estar en posesión del Título de doctor o tener la posibilidad de obtenerlo en un espacio breve de tiempo. Poseer experiencia investigadora probada mediante publicaciones de reconocida calidad científica. Haber participado en experiencias de formación e innovación docente. Poseer acreditadamente un dominio adecuado de al menos una lengua extranjera (inglés, francés, italiano, etc.) que permita impartir parte de la docencia en dicho idioma. Poseer experiencia docente en niveles de Infantil o Primaria principalmente.

**3.2. Personal de administración y servicios:** Título académico, si fuese necesario, para el desempeño de su trabajo. Tiempo de experiencia laboral en trabajos de similares características.

**4. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:** las personas interesadas en tomar parte en el concurso formalizarán su solicitud a través del modelo de instancia y de currículum que será facilitado en la página Web del Centro [www.eumisagradocorazon.es](http://www.eumisagradocorazon.es) y en la Secretaría del Centro. La presentación de solicitudes se realizará en el Registro del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” o a través del fax: 957471098. El plazo de presentación de solicitudes estará determinado en el escrito público de la Secretaría.

**5. PROCESO DE SELECCIÓN:** todas las personas interesadas en ocupar la plaza ofertada dirigirán la solicitud al Presidente del Patronato del Centro que a su vez es el Vicepresidente de la Fundación “Osio de Córdoba”.

**5.1. Personal docente:** el Departamento correspondiente emitirá informe sobre las solicitudes presentadas y baremación para la adecuación de la plaza ofertada con la persona interesada. Los aspirantes admitidos en el proceso de selección deberán realizar entrevista personal con la Dirección del Centro que emitirá su propio informe. La Comisión de Selección evaluará posteriormente los informes y los méritos consignados en el currículum y emitirá un expediente vinculante y valorativo. La Junta de Centro, a la vista del expediente y de las condiciones personales de los candidatos, formulará ante el Patronato del Centro la propuesta de designación a favor de la persona que juzgue más idónea. Una vez aceptada la propuesta por parte del Patronato se procederá a solicitar a la Universidad la "venia docendi", según establece la legislación vigente.

**5.2. Personal de administración y servicios:** el Administrador y Director Adjunto se entrevistarán con los/las solicitantes más idóneos/as según el currículo presentado. La Comisión de Selección evaluará los informes y méritos profesionales y elevará su propuesta a la Junta de Centro.

**6. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:** finalizado el proceso de selección y conforme al Reglamento de Régimen Interno del Centro, la Comisión de Selección elevará un informe de los aspirantes para la designación definitiva del candidato seleccionado a la Junta de Centro, al Patronato del Centro y al Patronato de la Fundación “Osio de Córdoba” que ostenta la Titularidad del Centro. La decisión será comunicada a los/as interesados/as en el tablón de anuncios de la Secretaría del Centro.

**7. CONTRATACIÓN:** se cumplirá lo indicado en el Reglamento del Centro en su artículo 21.

El Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” se rige por el XII Convenio colectivo de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e investigación sin finalidad de lucro, que no sean de titularidad pública (BOE, 9 de enero de 2007) y por las tablas salariales actualizadas y registradas hechas públicas en el BOE de 8 de diciembre de 2008.

#### **6.1.5. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Universidad de Córdoba es consciente de la necesidad de generar acciones y políticas que favorezcan la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por ello, uno de los objetivos que recoge en su Plan Estratégico es ser una institución con una conciencia incorporada a las acciones ordinarias de plena igualdad de las mujeres que proyecta al exterior. En este mismo sentido el **I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Córdoba**, aprobado en Consejo de Gobierno del 7/3/2014, señala la “Igualdad en el trabajo y conciliación”, y recoge en su Acción 6.1. *Igualdad en el acceso al empleo y promoción profesional*, las siguientes actuaciones:

- Actividad 6.1.1. Analizar y garantizar que la normativa que rige las políticas de acceso, en especial las ofertas de empleo, los procesos de selección y la consideración de méritos, no generan discriminación directa o indirecta.
- Actividad 6.1.2. Garantizar la igualdad real y efectiva, desde una perspectiva de género, en los anuncios de puestos de trabajo y en las convocatorias de la Universidad.
- Actividad 6.1.3. Reequilibrar el colectivo infrarrepresentado (hombres o mujeres) en las nuevas contrataciones siempre que exista igualdad de méritos entre las personas solicitantes.
- Actividad 6.1.5. Solicitar a las Comisiones de Contratación que emitan informes sobre los resultados de la selección, en el caso de que no exista una presencia equilibrada de hombres y mujeres.
- Actividad 6.1.6. Adoptar medidas de acción positiva para fomentar la promoción a categorías y cuerpos profesionales del colectivo -hombre o mujer- que esté infrarrepresentado

Para hacer efectivo dicho compromiso la Universidad de Córdoba, ha establecido una serie de criterios, que se relacionan a continuación, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y garantizar la no discriminación de personas con discapacidad en la selección de su profesorado. Dichos criterios son:

- a) En lo que se refiere al establecimiento de “perfil” y “actividades” a desarrollar por los candidatos, exigencia de criterios objetivamente asumibles por igual por hombres y mujeres.
- b) Rechazo y eliminación (si procediere) en las convocatorias de plazas de profesorado, de cualquier condicionamiento que suponga una discriminación por razones físicas.
- c) Actuaciones específicas (en el sentido que se presenten en cada caso como necesarias) para facilitar la movilidad en el campus y el ordinario ejercicio de la docencia de toda persona con discapacidad.
- d) Aplicación rigurosa de los acuerdos contenidos en el Plan Concilia en el sentido de facilitar la compatibilidad

entre el ejercicio de la docencia e investigación y las obligaciones familiares.

- e) Presencia equilibrada entre hombres y mujeres en las comisiones de selección.

Debemos mencionar también el apoyo y asesoramiento a los servicios y a la comunidad universitaria que presta la **Unidad de Igualdad de la UCO** (<http://www.uco.es/igualdad/>).

Esta Unidad se crea en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres en el ámbito universitario. Abordar la igualdad en el contexto universitario resulta necesario para visibilizar la presencia de mujeres y hombres respecto a diferentes ámbitos como la docencia, el acceso al conocimiento, la investigación, los órganos de responsabilidad, la corresponsabilidad o la gestión del tiempo.

Son tareas básicas de la Unidad de Igualdad velar por el cumplimiento de la normativa en materia de género, elaborar informes diagnósticos que muestren la presencia y el pensamiento de hombres y mujeres en la UCO, y proponer, a los órganos que correspondan, la aprobación de Planes de Igualdad que incluyan acciones positivas para mejorar los posibles desequilibrios que se detecten en el diagnóstico

Por otra parte, la **Cátedra de Estudios de las Mujeres "Leonor de Guzmán"** de la Universidad de Córdoba es un colectivo integrado por docentes, investigadoras e investigadores, profesionales y otras personas interesadas en promover y desarrollar los estudios sobre las mujeres desde una perspectiva interdisciplinar en el campo de la investigación científica y de la docencia, en interrelación con los diversos sectores sociales y profesionales de Córdoba.

Son objetivos propios de la Cátedra los siguientes:

1. Promover, fomentar e impulsar la aplicación de la perspectiva de género en la formación de investigadoras e investigadores y en la realización de tesis doctorales y proyectos.
2. Asesorar en las materias que son objeto de su ámbito específico de conocimiento.
3. Proponer cursos y titulaciones propias en la Universidad de Córdoba, de conformidad con el reglamento de estudios propios.
4. Promover, desarrollar y colaborar en cursos de doctorado, másteres y programas de intercambio entre docentes, investigadoras e investigadores y profesionales de la Universidad de Córdoba con otras Universidades.
5. Fomentar la colaboración y la realización de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.
6. Crear y desarrollar un fondo bibliográfico y documental propio y una colección especializada dentro del Servicio de Publicaciones de la UCO.
7. Organizar cursos, seminarios, encuentros y demás actividades de formación.
8. Fomentar la reflexión sobre los contenidos de las diversas disciplinas académicas desde una perspectiva de género y su consiguiente modificación curricular.
9. Promover la formación no-sexista del profesorado y de otros colectivos profesionales, corrigiendo actitudes discriminatorias en el ejercicio docente, investigador y profesional.
10. En general, la promoción, creación, impulso y desarrollo de cuantas acciones y actividades puedan contribuir a la difusión y proyección social de la Cátedra y de sus objetivos en Córdoba y provincia, así como propiciar la participación efectiva y la integración de la ciudadanía y de otros grupos profesionales y sociales en la esfera de la Cátedra.

En materia de discapacidad el **Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba** (aprobado en Consejo de Gobierno Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>) permite paliar el desequilibrio en los puestos de trabajo entre personal laboral o funcionario de PDI y PAS de personas con discapacidad, además de garantizar y favorecer su desarrollo en igualdad de condiciones. Las medidas de acción positiva dirigidas a las personas con discapacidad igual o superior al 33% son de diferente naturaleza: (i) Económicas para el desarrollo de las tareas y funciones del personal trabajador; (ii). De soporte y apoyo a las tareas a desarrollar por el trabajador; (iii).

Protección de las personas trabajadoras; (iv). Adaptación del puesto de trabajo.

Por otra parte, los derechos de conciliación de la vida profesional, personal y familiar quedan también respaldados en el **Reglamento para compatibilizar el cuidado de menores con la producción científica** (acuerdo Consejo de Gobierno de 05/02/2015) y en el I **Plan Concilia de la Universidad de Córdoba** (aprobado en Consejo de Gobierno del 28 de abril de 2017).

Finalmente, destacar la labor del **Servicio de Atención a la Diversidad** (<http://www.uco.es/servicios/sad/index.html>), que se trata con más detalle en el punto 4.3 de esta memoria.

Todas estas acciones, se complementan con la puesta en marcha de **planes anuales de Innovación y Mejora Educativa** (<http://www.uco.es/innovacioneducativa/>) en los que se establece líneas prioritarias de actuación, en distintas modalidades:

Modalidad 1. Proyectos de Innovación Docente.

Modalidad 2. Programa de Formación para la Innovación Docente.

Modalidad 3. Proyectos que impulsen la igualdad de género en la docencia universitaria.

Modalidad 4. Proyectos que impulsen la innovación en enseñanza bilingüe.

Modalidad 5. Proyectos que impulsen la implantación de enseñanza virtual o semipresencial

## 6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS

### 6.2.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con el apoyo de otro personal adscrito al centro que presta su apoyo en la gestión de los procesos administrativos derivados de la actividad académica docente e investigadora que en ella se ejerce. Según se aprecia por los datos aportados en la tabla siguiente, cuenta con un total de treinta y seis personas encargadas del buen funcionamiento del centro y del desarrollo adecuado de las diferentes actividades que en él se realizan.

Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación

ÁREA	CATEGORÍA			
	Funcionario	Laboral	Interino	TOTAL
Departamentos	4	1	-	5
Secretaría	4	-	-	4
Información	-	8	-	8
Biblioteca	3	5	-	8
Mantenimiento	-	2	-	2
Decanato	1	-	1	2
Medios Audiovisuales	-	3	-	3
Informática	1	3	-	4
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>36</b>

### 6.2.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEL CENTRO DE MAGISTERIO “SAGRADO CORAZÓN”

El Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” cuenta con un Personal de Administración y Servicios de apoyo a las gestiones administrativas que se derivan de los procesos académicos en la gestión docente. Estos recursos humanos son suficientes para la implantación del Título, excepto en momentos puntuales en los que, por motivos de organización, se deba contratar más personal para apoyar la Secretaría del Centro. Además del Personal de Administración y Servicios, se cuenta con cuatro becarios y becarias que apoyan al Centro en el Servicio de Reprografía, Biblioteca, Servicio de Tratamiento del Lenguaje, o cualquier otro servicio.

La distribución del Personal de Administración y Servicios es como a continuación se especifica:

- Administración.
  - 1 Administrador
  - 1 Auxiliar Administrativo
- Secretaría.
  - 1 Jefe de Negociado
  - 1 Auxiliar Administrativo
- Conserjería.
  - 1 Conserje
- Biblioteca.
  - 1 Ayudante de Biblioteca Titulado
  - 1 Auxiliar Administrativo
- Aula de Informática.
  - 1 programador
- Servicios Generales
  - 1 Empleado de Servicios Generales
  - 3 Personal de la limpieza

La dedicación del Personal de Administración y Servicios al Centro es la que sigue:

Personal de Administración y Servicios del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”

<b>PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>			
<b>CONTRATO</b>		<b>JORNADA</b>	
<b>PERMANENTE</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>COMPLETA</b>	<b>PARCIAL</b>
6	5	7	4
<b>NÚMERO TOTAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b> 11			

### 6.2.3. ADECUACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS

#### ➤ Facultad de Ciencias de la Educación

Por su parte, el número de profesionales pertenecientes al Personal de Administración y Servicios que ejercen su labor en la Facultad de Ciencias de la Educación en la que se impartirá el Grado en Educación Infantil garantizan el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del Título. La Secretaría del Centro, las Secretarías de los Departamentos y los apoyos administrativos del Decanato responden a las demandas de gestión administrativa derivada de los procesos de matriculación, tramitación, movilidad y reconocimiento del alumnado y del profesorado. Se cuenta

con un personal adscrito al Servicio de Información del centro que vela por el desarrollo diario de las labores que se desprenden de las necesidades del Título. El personal de mantenimiento aporta respuestas efectivas a las demandas estructurales de las diferentes acciones docentes. Finalmente, el personal adscrito a la Biblioteca, al Servicio de Medios Audiovisuales y al Servicio de Informática atiende a las demandas, tanto de profesorado como de alumnado, sobre asesoramiento bibliográfico, audiovisual e informático derivado de las diferentes actividades docentes e investigadoras que configuran la planificación del Título.

### ➤ Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”

El Personal de Administración y Servicios del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” se caracteriza por su alto nivel de cualificación, dilatada experiencia profesional, elevado grado de compromiso y versatilidad, ya que está preparado para desempeñar labores que van más allá de las que podría esperarse de su categoría profesional. Debido a ello, todos los miembros del PAS están capacitados para ejercer sus funciones en el Centro, y atender de manera óptima las necesidades derivadas de la implantación del Grado en Educación Infantil. Además de su preparación previa, están muy involucrados en la actualidad en todos los procesos formativos necesarios que permitirán la adecuada gestión del nuevo Grado.

En lo que se refiere a la cualificación, todo el personal de Secretaría, Administración y Biblioteca posee titulación universitaria. La plantilla presenta el siguiente perfil universitario:

- Una licenciada en Psicopedagogía.
- Una licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Tres diplomados en Magisterio.
- Un Graduado Social.

El Centro cuenta con un Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas a jornada parcial, dedicado al mantenimiento del servicio informático. En ocasiones en las que el servicio lo requiere, el técnico cuenta con el apoyo de un ayudante cualificado.

La amplia experiencia profesional del personal de mantenimiento y conserjería determina el alto grado de satisfacción del alumnado y de los profesores y profesoras. El hecho de que el personal de mantenimiento realice su labor desde hace 16 años otorga una estabilidad organizativa a la vida diaria del Centro. Asimismo, los 11 años de experiencia del personal de Conserjería contribuyen a crear un ambiente de cercanía y cordialidad que beneficia las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

La labor de los tres miembros del personal de limpieza permite desarrollar la actividad docente en un entorno adecuado a las necesidades de sanidad e higiene requeridas en un Centro educativo.

#### **6.2.4. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La Formación Continua es un derecho permanente de los trabajadores, fomenta la igualdad de oportunidades y constituye un elemento favorecedor de la promoción personal y profesional.

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba establecen en su art. 49 que el personal de administración y servicios tiene el derecho a recibir la formación adecuada y necesaria para el ejercicio de sus funciones. Por su parte, el art. 51.1 señala que se organizarán cursos de formación, especialización y perfeccionamiento tanto para el personal funcionario como para el laboral.

En el año 2007 se puso en marcha un Plan Integral de formación, que gestiona la Unidad de Formación del PAS y cuyas actividades se programan anualmente a la vista de las propuestas que formula la Gerencia, el Comité de Empresa, la Junta de Personal y las necesidades formativas manifestadas por el personal en las encuestas que se cumplimentan al efecto.

Las acciones formativas se encuadran en dos grandes apartados:

1.- **Formación interna**, dentro de la que hay que contemplar:

1.1.- Acciones del Plan General, divididas en acciones de *carácter específico*, destinadas al desarrollo correcto de las funciones del puesto de trabajo que ocupe el personal, y *genéricas*, cuyos contenidos están dirigidos a todo el Personal que manifieste interés en adquirir o ampliar conocimientos de una determinada materia, con independencia del área funcional o actividad profesional en la que se encuentre, y entre las que caben destacar por número de acciones y participantes, las de uso instrumental del inglés, a distintos niveles (A1, A2, B1, B2 Y C1).

1.2.- Acciones de Prevención de Riesgos Laborales.

2.- **Formación externa**.

Es formación que por su contenido y demás características, coincide con las necesidades y expectativas de formación de personal de la Universidad de Córdoba, ya se trate de cursos, congresos, seminarios, jornadas u otras actividades formativas; y que está organizadas por otras instituciones.

En la web de la Unidad de Formación (<http://www.uco.es/estudios/sep/fpas/>) puede consultarse la información detallada.